

Nace Tránsito Amaguaña, defensora de los derechos de los pueblos indígenas ecuatorianos y activista comunitaria

10 de septiembre de 1909



En el contexto de la lucha por los derechos humanos en Ecuador, Rosa Elena Tránsito Amaguaña Alba, más conocida como Tránsito Amaguaña, destacó por ser una de las grandes luchadoras y defensoras indígena y una de las primeras referencias del feminismo en su país entre 1920 y 1970. Junto a Dolores Cacuango dirigió la primera huelga laboral en Olmedo. Su lucha para exigir tierras, derechos obreros y educación cambió el rumbo de las comunidades indígenas de su país.¹

"Como herencia de los pensamientos y luchas de las mamas Andrea y Mercedes, de Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña y nuestras madres indígenas, hoy las mujeres poseemos la libertad anhelada, de ser capaces de buscar nuestro destino, de no repudiar nuestras identidades y sentirnos orgullosas de pertenecer a un país plurinacional, multicultural, intercultural..."

Tamia Mercedes Ayala Quinatoa

El pensamiento indígena de Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña

¹ INREDH. "Mamá Tránsito Amaguaña: 100 años de lucha", <https://goo.su/AkvT>

Tránsito Amaguaña nació el 10 de septiembre de 1909 en Pichincha, Ecuador; experimentó las desigualdades y dificultades que enfrentaban las comunidades indígenas de la región, pues fue Hija de Venancio Amaguaña y Mercedes Alba, campesinos indígenas que trabajaban en una parcela junto al volcán Cayambe. Desde temprana edad, presencié el maltrato sufrido por su familia a manos de los patrones.² Siguió los pasos de su madre, una destacada líder indígena, y se dedicó a luchar por los derechos y la dignidad de su pueblo.

Ocupó su vida en abogar por la justicia y la igualdad. Destacó por su participación en manifestaciones pacíficas y movimientos sociales, al utilizar su voz con la finalidad de demandar mejores condiciones de vida para los y las indígenas ecuatorianas. Su protesta se centró en temas como la tierra, la educación y la atención médica; siempre deseaba garantizar que las comunidades indígenas fueran tratadas con dignidad y respeto.³

Pese a los desafíos que enfrentó como el ser obligada a casarse cuando tenía solo 14 años, comenzó a asistir a reuniones en Quito con el objetivo de defender las causas que le eran cercanas. A partir de ese momento luchó por implantar un sistema cooperativista en el campo, lo cual visibilizó al movimiento indígena y a sus organizaciones. En 1931 participó en la histórica huelga agrícola de Olmedo, esto le acarrió la destrucción de su vivienda y 15 años de permanecer como activista furtiva.

En 1944 cofundó la Federación Ecuatoriana de Indios, ahí desempeñó un papel fundamental en la promoción de los derechos de las comunidades indígenas y campesinas. Durante los años 50, su amistad con Dolores Cacuango condujo a la creación de escuelas bilingües indígenas, en colaboración con Luisa Gómez de la Torre, dirigente política y maestra. Además de su dedicación a los derechos indígenas, Tránsito Amaguaña impulsó los derechos de las mujeres mediante la Alianza Femenina Ecuatoriana.⁴

A lo largo de su vida sufrió detenciones injustas y acusaciones infundadas, incluso fue detenida en 1961, tras representar a las comunidades originarias de Ecuador en la Unión Soviética y Cuba. No obstante, permaneció firme ante la presión para que abandonara su activismo, y logró avances significativos en la lucha por los derechos humanos en Ecuador.

² Marta Bulnes. *Me levanto y digo. Testimonio de tres mujeres quichuas*, <https://goo.su/rVzI>

³ Tamia Mercedes Ayala Quinatoa, *El pensamiento indígena de Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña*, <https://goo.su/KH5IQyl>

⁴ Marc Becker. "Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana...", <https://goo.su/TTsc>

Rosa Elena Tránsito Amaguaña falleció el 10 de mayo de 2009, pero sus esfuerzos contribuyeron al reconocimiento de las comunidades indígenas y su papel vital en la sociedad. Aunque su labor fue desafiante, sentó el camino para un cambio duradero en favor de las comunidades indígenas ecuatorianas.⁵

En México, la CNDH se ha reconfigurado para verdaderamente atender las necesidades de los pueblos y comunidades originarias. En 2023 la presidenta de esta Comisión Nacional, Mtra. Rosario Piedra Ibarra, anunció que se iniciaría la labor de traducción en lenguas indígenas del contenido de la Recomendación 38 de la CEDAW sobre los derechos de las mujeres y niñas pertenecientes a estos grupos, lo que responde a su compromiso por la defensa del pueblo mexicano.

Por otra parte, se reformó la Norma Suprema producto de los cambios impulsados por el movimiento de la Cuarta Transformación que inició en 2018. Tuvieron que pasar casi tres sexenios para que se modificará de manera sustancial el marco constitucional en materia indígena creado en 2001, pues en 2019 se incorporó a dicho marco a los pueblos y comunidades afroamericanas, para reconocerlos como parte de la composición pluricultural de nuestra nación y, en consecuencia, hacerles extensivos los mismos derechos, en 2024 se ampliaron los alcances de sus disposiciones, casi duplicando su contenido. La recién promulgada reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas no sólo es relevante por reconocer como sujetos de derecho público y ampliar los derechos de estos colectivos, sino también porque dará el impulso definitivo para que todas las entidades federativas cuenten con leyes e instituciones y políticas especializadas en su atención.

La actual gestión de la CNDH ha enfocado mayores esfuerzos por atender a grupos de atención prioritaria como las comunidades y pueblos indígenas, y desde la Cuarta Visitaduría se han concretado acciones para fortalecer el respeto a los derechos, cultura y tradiciones de los pueblos indígenas; por ello, considera importante conmemorar a aquellos personajes que abrieron el camino de la defensa de los derechos humanos.

⁵ Tamia Mercedes Ayala Quinatoa, *El pensamiento indígena de Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña*, <https://goo.su/KH5IQyl>